

**ACTA APERTURA PROPOSICIONES OBRA DERRIBO EDIFICIO MUNICIPAL C/
BURRIANA Nº 23. BARRIO DEL CRISTO.**

En Quart de Poblet, a uno de febrero de dos mil diecisiete, siendo las doce horas y diez minutos, se reúnen en la Sala de Recepciones, los señores integrantes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas para optar a la adjudicación de la obra **“Derribo Edificio Municipal C/ Burriana nº 23. Barrio del Cristo”**.

La Mesa queda constituida por:

Presidenta: Carmen Martínez Ramírez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Vocales: D. Juan Medina Cobo, Concejale de Urbanismo.

D. Jose Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayto.

D. José Llavata Gascón, Secretario del Ayto.

Actuando de Secretaria de la Mesa: Pilar Soriano Abad, funcionaria del Ayuntamiento adscrita al departamento de Secretaría.

El anuncio de licitación fue publicado en la página web del Ayuntamiento, Perfil del Contratante tal y como consta en el expediente.

El presupuesto máximo de licitación es de 6.457,22 euros IVA no incluido.

La Mesa, procede a la apertura de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma:

Oferta nº 1	Orea Valencia S.L
Oferta nº 2	Noyvef S.L.U

Halladas correctas las documentaciones administrativas presentadas (sobre A), seguidamente la Mesa procede a la apertura de las proposiciones económicas (sobre B).

Oferta económica presentada por las empresas:

Orea Valencia S.L	5.300 iva no incluido
Noyvef S.L.U	8.457,23 iva no incluido

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares *“El importe del presupuesto de licitación del contrato será de 6.457,22 euros iva no incluido”*,

Según la cláusula novena que dice *“para la valoración de las ofertas únicamente se tendrá en cuenta el precio”*.

Y según la cláusula decimotercera que establece *“la Mesa de Contratación propondrá al licitador que haya presentado **el precio más bajo** siempre y cuando no suponga un valor anormal o desproporcionado, de acuerdo con lo establecido en el art. 152 del TRLCSP”*

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda excluir de la licitación obra derribo edificio municipal C/ Burriana nº 23 Barrio del Cristo a la empresa NOYVEF S.L.U.



En cuanto a la oferta presentada por la empresa OREA VALENCIA S.L se acuerda requerir informe técnico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos del día al principio reseñado la Presidenta de la Mesa levantó la sesión y de los acuerdos adoptados se extiende la presenta acta.